



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS CAJA CHICA PROGRAMA
FIESTAS PATRIAS 2012

Vallenar,

22 AGO 2012

DECRETO EXENTO N°

5032

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 401 de fecha 20 de Agosto de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos por \$250.000.- a nombre del Director de Desarrollo Comunitario, para Caja Chica con el motivo de adquisición de toldos para actividad Bienvenida Fiestas Patrias 2012.
- 2.- Dicho valor será imputado a 215-24-01-999-000-000 " Otras Transferencias " Área de gestión 3-10-10 " Fiestas Patrias " del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


SECRETARÍA MUNICIPAL
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHP/NFR/PRH/pph.-